**Ana Lau***

# Una experiencia feminista en Yucatán (1922-1924)

La necesidad de ordenar una historia del movimiento organizado de las mujeres mexicanas a través del tiempo, no ha sido una de las preocupaciones que interesan especialmente a los estudiosos (as). Si bien se discuten y mencionan los antecedentes de los grupos feministas actuales, no ha habido un aguerrido capaz de adentrarse en los gruesos y polvorosos volúmenes de historia mexicana para buscar esos orígenes que nos permitan explicar el presente y sus altibajos.

Ante esta falta de información, suplida sólo por alusiones de mujeres que por "famosas" han tenido el privilegio de aparecer en libros de texto y enciclopedias, hemos reflexionado en la posibilidad de emprender una labor de rescate y recuperación de esa historia y de la manera en que influye en la conformación de lo que conocemos como Movimientos de Liberación de la Mujer en México.

Las características que asume el movimiento de las mujeres mexicanas tiene claros puntos de coincidencia con el movimiento feminista internacional, del cual toma ejemplos y los adapta a su propia realidad.

En todas las etapas de su evolución, el feminismo (considerado, a principios de siglo, como la organización de las mujeres en la lucha por la obtención de derechos iguales capaces de reivindicar su posición dentro de la estructura social) ha estado estrechamente vinculado a los cambios políticos y al equilibrio de las fuerzas sociales que, en última instancia, inciden en el crecimiento económico. Por ello, una primera etapa en la lucha de las mujeres es representada por la exigencia de igualdad de acceso a la educación, reconociendo que su inserción en el trabajo productivo lograría la incorporación igualitaria al sistema político.

La extensión del derecho al sufragio para todos los hombres hizo que las mujeres comenzaran una campaña de moralización de la sociedad, a fin de mostrar a la opinión pública que los borrachos y los criminales poseían el voto y ellas no.

El desarrollo de la educación para las mujeres, aunado a su incorporación a las profesiones consideradas exclusivamente femeninas (maestras, enfermeras, secretarias), amplió la participación de las mujeres dentro de las distintas opciones políticas de la época cuyos planteamientos resultaban afines a sus objetivos.

Sin embargo, estas alianzas no siempre resultaron fructíferas, ya que con frecuencia los partidos obligaban a las mujeres a adoptar sus propias posiciones políticas sin ofrecer a cambio apoyo a las demandas feministas. Este acercamiento provocó, como consecuencia, fragmentaciones en el seno del movimiento, la creación de Consejos Nacionales de Mujeres, de Frentes de Mujeres, etc., resultado del intento por unificar posiciones específicas de las mujeres. El único objetivo común que obtuvo consenso fue el voto.

Para ilustrar algunas de nuestras dudas hemos revisado los acontecimientos que tuvieron lugar en Yucatán entre 1915 y 1924, por ser útiles para aclarar las tendencias que el movimiento de las mujeres mexicanas fue desarrollando desde principios del siglo XX.

Fue en Yucatán, precisamente, donde las mujeres lucharon por la obtención del voto y la participación política; en donde se pretendió establecer ligas femeninas que combatieran el alcoholismo, la drogadicción y la prostitución; en donde se exigió el reconocimiento de la mujer al amor libre, a la contracepción, al divorcio, así como el derecho a la educación, al trabajo, al salario igual por trabajo igual...

El estado de Yucatán fue cuna en 1870 de una de las sociedades feministas, "La Siempreviva", surgida al calor de la polémica por el acceso a la educación para las mujeres. Dirigida por las maestra Rita Cetina Gutiérrez, logró publicar un periódico y fundar una escuela secundaria para mujeres: el Instituto Literario de Niñas. De esta institución saldrían maestras con una visión diferente a la imperante: con la exigencia de que la mujer fuera educada, que fuera tomada en cuenta dentro de la sociedad. Tal vez educados por esta generación de mujeres, encontramos que entre 1910 y 1915, alumnos de la Escuela de Leyes escriben ensayos que se refieren a temas como el divorcio y los derechos legales de las mujeres.

La llegada al gobierno del estado del Gral. Salvador Alvarado, (1915-1918), miembro del ejército constitucionalista, trajo cambios radicales no sólo a la situación de las mujeres yucatecas sino a la de la sociedad en general. Alvarado fue un modernizador y un moralista dentro del marco capitalista. Creyó en la libertad individual y en la competencia, por ello legisló la abolición de las deudas de peonaje en las haciendas, liberó a los campesinos del trabajo esclavo, redactó la primera ley laboral mexicana, mejoró las percepciones de los artesanos además de brindarles el derecho a organizarse en sindicatos y cooperativas. Proclamó, además, la liberación de la mujer al entender que ésta estaba sometida a la esclavitud del hombre, de la religión y de la economía. Abolió la prostitución y legisló en favor de las empleadas domésticas; defendió el derecho de las mujeres al divorcio, a la participación política y a su admisión a empleos en la administración pública.

El acercamiento de Alvarado a las mujeres lo llevó a convocar en 1916 el Primer Congreso Feminista de Yucatán (desde el 9 hasta el 17 de enero) en el que se afirmó que debería inculcársele a la mujer principios morales de hermandad y solidaridad a fin de que comprendiera su responsabilidad ante la sociedad y la familia. Las participantes en el Congreso se mostraron renuentes al solicitar el sufragio por considerar que la mayoría de las mujeres mexicanas, por su falta de educación y baja posición económica, no estaban preparadas para ejercer el voto. Se adhirieron, sin embargo, a la conclusión de que la mujer debe de santificar su hogar y su familia, contribuyendo con ello a transferir el modelo de la familia burguesa a las capas pobres de la población, en lugar de ayudar a crear conciencia entre la mujer trabajadora de la importancia de su papel en la reproducción de la fuerza de trabajo. Al igual que en la ciudad de México, las mujeres yucatecas se lanzaron a realizar labores caritativas a través de cursos de economía doméstica, higiene, antialcoholismo y moralidad.

Un grupo de mujeres opuestas a esta línea de comportamiento comenzó a incorporarse al Partido Socialista del Sureste, cuya plataforma concebía reformas a la situación de la mujer más acordes con lo que éstas buscaban. Se proponía educar a la mujer, planteaba su desfanatización; además, se pretendía la participación de hombres y mujeres en la producción y en la lucha política. El Partido reconocía la especificidad de la opresión de la mujer:

> El hombre ha sufrido la tiranía de las leyes y del capital y la mujer no sólo ha sufrido la tiranía de las leyes y del capital, sino también la oprobiosa tiranía de los esposos, de los padres y aun a veces de los hijos. Los gobiernos anteriores no han querido darle significación a los derechos que tiene la mujer, como individualmente humana. En estas horas en que se están sacudiendo hasta las bases más firmes de los prejuicios, es un deber de humanidad hacer que las mujeres tomen participación activa en la causa de su reivindicación, y uno de los medios es que formen parte de las administraciones gubernamentales.[1]

Estas conclusiones del Primer Congreso Obrero Socialista celebrado en Motul, Yucatán, en 1918, demuestran que la intervención de las mujeres dentro de los partidos políticos podía haber tenido alguna influencia. Sin embargo, al momento de llevarlas a la práctica estas conclusiones no siempre fueron cumplidas: cuando las mujeres demandaron voz y voto dentro del Congreso del PSS, el comité que lo presidía se negó a otorgárselos; argumentaron que las mujeres no eran lo suficientemente anticlericales como para ejercer sus derechos.

La persistencia de las mujeres hizo que el Segundo Congreso Obrero, celebrado en Izamal en 1921, votara por la incorporación de las mujeres a sus filas y dentro de las Ligas de Resistencia (organizaciones populares que eran una combinación entre sindicato, club político, centro educacional o cooperativa), acordándose que se lucharía por la reivindicación de todos los derechos de las mujeres, y no sólo los políticos.

Las ligas de las mujeres organizaron a las vendedoras callejeras, a las obreras y a las campesinas por la reivindicación general de sus derechos como mujeres y como trabajadoras. El trabajo de las ligas de mujeres contrastaba con el que llevaba a cabo la Casa de Trabajo de la mujer, inspirada por el sector medio y creada por la Cruz Azul de Mérida en 1921 bajo el lema: "Caridad, Humanidad y Obediencia".

La llegada al poder en 1922 de Felipe Carrillo Puerto permitió que el estado

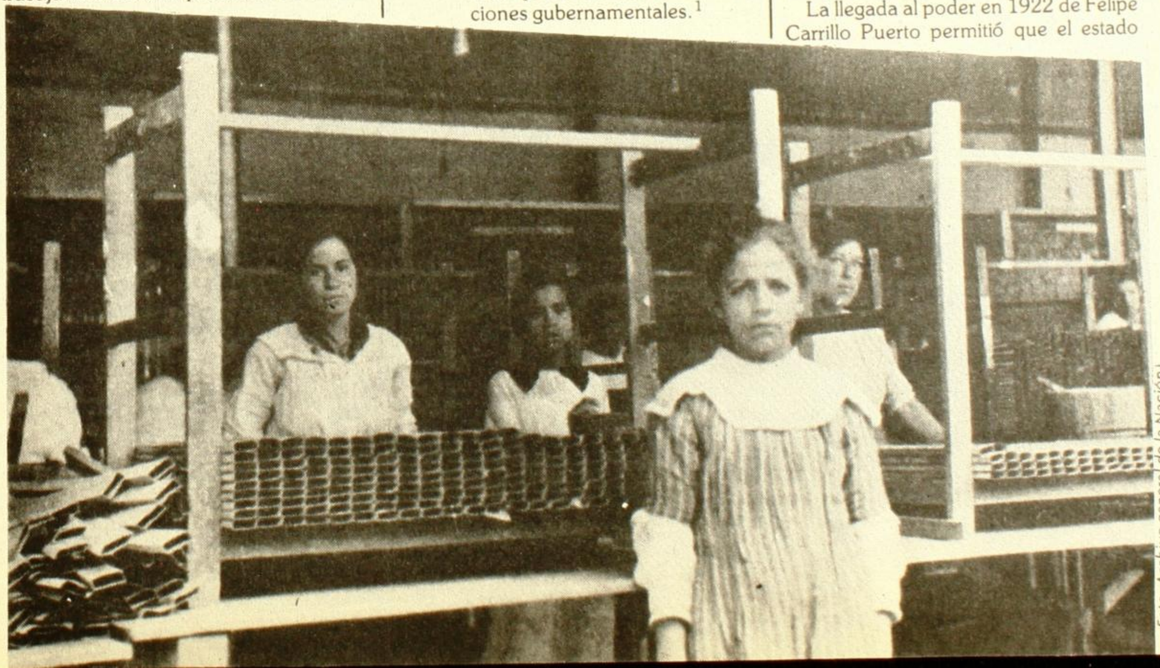

Foto: Archivo general de la Nación

de Yucatán viviera el primer ensayo de gobierno socialista en nuestro país. Carrillo Puerto continuó los programas comenzados por Alvarado para las mujeres y en algunos casos fue más allá. Iniciativas tan radicales como permitir el amor libre, facilitar el divorcio fácil y establecer el control natal, fueron implementadas a pesar de la férrea oposición de los sectores conservadores.

La premisa de que las mujeres debían de ocupar puestos políticos al igual que los hombres formó parte fundamental en su programa de gobierno. Y fue así como en 1922 la profesora Rosa Torres es electa presidente municipal de Mérida. En 1923, durante las elecciones a las legislaturas locales, el Partido Socialista propuso a tres mujeres como candidatas a diputadas y una para suplente: Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche, Raquel Dzib y Guadalupe Lara triunfaron en los distritos donde se presentaron. La victoria fue efímera, ya que al perder Carrillo Puerto el control político las mujeres fueron destituidas y el resto de la década no volvió a hacerse referencia a la inclusión de la mujer en la política.

Carrillo Puerto creía que para lograr la plena integración de la mujer a la sociedad era fundamental que se liberara de la esclavitud de la vida doméstica, para ello su incorporación al mundo del trabajo resultaría en una mayor participación política y económica. El problema que se presentaba era decidir en qué labores debía de ubicarse a la mujer en un estado que no poseía los recursos capaces de brindar las oportunidades a una población cada vez más numerosa y mal preparada, en el que la fuerza de trabajo femenina, en lugar de ayudar al mejoramiento de la situación, crearía una competencia desleal con los hombres por los puestos de trabajo. Las mujeres que trabajaban lo hacían dentro del sector terciario (maestras, enfermeras, burócratas), en donde se les exigía una dedicación total y se les daba un salario menor que a sus compañeros.

La solución mediadora a esta exigencia fue ocupar a las mujeres en labores educativas y de bienestar social, las cuales no eran remuneradas pero permitían encausar las "virtudes femeninas" a su máxima expresión, por ser ellas las legítimas guardianas en la lucha contra el alcoholismo, la drogadicción y la prostitución. Las mujeres educadas, por tanto, debían ayudar a las trabajadoras desempleadas, preocuparse por los niños abandonados y redimir a las mujeres perdidas.

Estos objetivos serían cumplidos por las mujeres organizadas en ligas femeniles apoyadas moral y financieramente por el estado. La coordinación de las Ligas fue puesta en manos de Elvira Carrillo Puerto, quien condujo una campaña moralizadora encaminada a hacer desaparecer los vicios que afectan a la sociedad, así como una campaña de alfabetización para las mujeres campesinas.

Enfasis especial se puso en el control de la natalidad, por ello se difundió el folleto *La regulación de la natalidad o la brújula del hogar*, escrito por Margaret Sanger, dirigido a los recién casados (publicación entonces prohibida en los Estados Unidos), con el fin de que conocieran los métodos más modernos para poder planear su familia.

La aparición del folleto causó indignación entre las agrupaciones religiosas quienes, ayudadas por la prensa, difundieron la noticia de que dicho panfleto se repartía indiscriminadamente entre los niños de las escuelas primarias. La efectividad de la campaña fue anulada por el escándalo.

Aunque los socialistas insistían en que las intenciones de Carrillo Puerto traerían un efecto moralizador, los métodos empleados fueron muy criticados y jamás respaldados; tal fue el caso de la ley de divorcio en que se rumoraba que el gobernador resultaba beneficiado con las cifras que se cobraban por ese servicio.

Con el asesinato de Carrillo Puerto, en 1924, desapareció su programa y los avances logrados fueron olvidados. Para las mujeres, la promesa de liberación, aunque momentánea, sirvió de detonador para la subsecuente organización de grupos y organizaciones que desde el interior del Estado o al margen de él, se contituyeron en apoyo a demandas inmediatas para su sexo, con la conciencia de que con la unión de todas ellas sería posible alcanzar mejoras a su situación.

[1] *Primer Congreso Obrero Socialista celebrado en Motul, estado de Yucatán*, México, CEHSMO, 1977, p. 74.

* Ana Lau. Mexicana. Historiadora. Investigadora en la Unidad de la Mujer del Ceestem.

*Foto: Archivo general de la Nación*